

EXTRACTO: Juicio de Cuentas N°41-2023 se ordenó notificar por avisos extractado la demanda y su proveído resolución N° 81.059 de 2023, a doña SOLEDAD DEL CARMEN MORENO NÚÑEZ, RUN 7.196.351-9, de domicilio desconocido, por responsabilidad solidaria por monto equivalente a 4.143,15 UTM. Secretaria Abogada Juzgado de Cuentas.

